

# Intendencia Municipal de Rivera

## Represa Hidroeléctrica del Cuñapirú



El 4 de agosto de 1879, se formó legalmente la Sociedad denominada "COMPAÑÍA FRANCESA DE LAS MINAS DE ORO DEL URUGUAY", siendo nombrado Director de los trabajos, al técnico, Ing. Víctor L'Olivier, discípulo N° 1 de la Escuela Politécnica de París. Totalizaron 44 personas encargadas de preparar los trabajos para la futura explotación, llegando desde Montevideo más de 200 personas y un considerable número de carretas conduciendo los primeros aparatos y maquinarias. Se plantea el gran problema del envío al corazón de la República de maquinaria pesada, contando únicamente con nuestras primitivas carretas.

La única manera de acercarse a Tacuarembó, era remontando el Río Uruguay hasta el puerto de Salto, para luego seguir en carreta por campo abierto y despoblado. En enero-febrero de

1879, el vapor "FAIRY" condujo la primer remesa de materiales, constituidos por 775 piezas de hierro.

Se instalaron 24 pisonos en Cuñapirú y se hizo una vía férrea de trocha angosta, desde Santa Ernestina a la planta de laboreo. La Dirección de Cuñapirú, daba albergue al estado mayor técnico y administrativo de la Compañía, llegados de Francia junto a sus mujeres y costumbres. Santa Ernestina, colmena humana donde trabajan cientos de obreros, en las tareas de explotación; y casa de comercio fuerte que proveía las necesidades de los moradores de la zona.

Las edificios se levantaban a inmediaciones del Paso de las Piedras del Cuñapirú, de donde partían las vías del ferrocarril hasta el punto céntrico de los terrenos en que habría de emprenderse el laboreo.

En 1880 más de 2.000 personas habitaban las cercanías de la mina "Santa Ernestina". El Hotel allí establecido tenía comodidad para 40 personas. Trabajaban alrededor de las minas once fondas y 4 o 5 casas de comercio, además se habían establecido varios fondines, dos herrerías, una carpintería y una botica.

Comenzaba a tener el lugar, un aspecto de pueblo, tres diligencias llegaban a Cuñapirú en la época, procedentes de Durazno, Tacuarembó y Paysandú.

En octubre de 1882, funcionaban las maquinarias que despedazaban el cuarzo y lo reducían a finísimo polvo del que se separaba el metal aurífero. Estaba situado sobre la margen izquierda del arroyo Cuñapirú y era capaz de elaborar 150 toneladas de mineral en 24 horas, ubicado a una legua de distancia de Santa Ernestina. La maquinaria de la Usina sería movida por la fuerza hidráulica. Mientras no finalizaron, una máquina a vapor les permitía moler diariamente alrededor de 30 toneladas.

En noviembre de 1882, comenzaba a funcionar el ferrocarril entre la Usina y las minas de Santa Ernestina, en una distancia de 4.000 metros, movido por locomotoras de aire comprimido, las primeras introducidas al país. En Cuñapirú trabajaban unos 400 obreros y la población allí existente ascendía a 600 habitantes. Brindaba ocupación a más de 300 trabajadores entre leñateros, horneros de cal y ladrillo, carreros y otra clase de industrias allí establecidas.

Fundada la compañía en 1880 dio principio

a sus trabajos en abril de 1881, poseía con derecho minero, 2.425 hectáreas de área aurífera. La empresa era entonces la más importante del país. Ya en 1883 se habían formado 3 pequeños pueblos: Cuñapirú, Santa Ernestina y Corrales. Ese mismo año se paralizaron los trabajos y liquidaba la Sociedad Francesa de Minas de Oro del Uruguay.

Un economista minero, que habría residido en la zona expresó, que la mala administración había sido causa del fracaso de dicha Sociedad, en primer término por haber mantenido un numeroso estado mayor "inútil e incompetente" y gastos desmesurados. Las compras desafortunadas, especialmente de las máquinas usadas para el tratamiento de los minerales, consideradas luego imperfectas y el costo elevado para transportarlas por la carencia de caminos, agravado con el hecho de que en nuestro país no existían talleres para reemplazar las que se descomponían o destruían.

Actualmente restan aún, partes de las construcciones, como ser: Vivienda donde funcionaban las oficinas y alojamientos, compuertas, turbina, aljibe el cual aún sigue brindando agua potable, etc.

Declarado Monumento Histórico Nacional y de Interés Turístico. El mismo aún no ha sido liberado al público, estando bajo la órbita Municipal su administración.

*Dirección General de Cultura  
Turismo y Deportes  
Intendencia Municipal de Rivera*